

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Séptima Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gabriela Ester Topino (Jueza), en los autos caratulados: "GODOY ENRIQUE EMILIO c/BENEGA SANDRA BEATRIZ S/Cuidado personal de los hijos" CUIJ 21-11321044-0, se ha ordenado: "N° 3986. Rosario, 6 de Diciembre de 2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- Otorgar el cuidado personal unilateral de los niños JUAN ELIAS GODOY, D.N.I. N° 47.843.001, y LUDMILA JAZMÍN GODOY, D.N.I. N° 52.905.756, a su padre ENRIQUE EMILIO GODOY, D.N.I. N° 23.113.119. Insértese y hágase saber. (CUIJ N° 21-11321044-0)." Fdo.: DRA. ARACELI STEFANELLI (SECRETARIA) - DRA. GABRIELA TOPINO (JUEZA). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 3.- Secretaria, Rosario, 19 de Diciembre de 2018. Dra. Stefanelli, Secretaria Subr.

S/C 380782 Feb. 14 Feb. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: DELSOLDATO, VICTOR RUBEN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02903604-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Víctor Rubén Delsoldato, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presente en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Dr. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 373788 Feb. 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom de Rosario, Dra. Agueda Orsaria, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: PARANA METAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA, Expte. 34/09, que en el marco del proceso de quiebra se ha recepcionado oferta de compra directa de aproximadamente 1200 tn. de chatarra, a razón de \$ 3.500 or tonelada y con un pago inicial de \$ 840.000. Invitando a los terceros interesados a presentar en este tribunal mejoramiento de ofertas con la prevención que deberán asumir documentadamente los deberes de 1) Procesamiento, desguace, carga del producto, 2) Retiro de la mercadería de la planta de Paraná Metal S.A. y flete destino a su cargo y 3) Garantía del final de ciclo de vida de los productos y su correspondiente tratamiento ambiental. Estableciendo como plazo para recepcionar mejoramientos de ofertas, el día 5 días hábiles desde el vencimiento de la última publicación edictal dispuesta.

En el plazo indicado, aquellos terceros interesados en adquirir los materiales indicados, para lograrlo deberán formular ofertas de compra superadoras a la presentada por el oferente original en cuanto al precio de adquisición y/o forma de pago, respetando además todas y cada una de las condiciones oportunamente requeridas por el Juzgado de referencia en torno a lo operación, y aceptadas por dicho oferente dentro del proceso de referencia. - Villa Constitución, febrero de

2019. – Dr. Alejandro Danino, Secretario.

S/C 381128 Feb. 14 Feb. 15

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, en los caratulados: RETAMOZO, JUAN LUIS s/Concurso Preventivo”, CUIJ 21-02905225-2, se ha resuelto: 1) Dejar sin efecto la Resolución N° 3479 de fecha 30/11/2018. 2) Fijar, de forma excepcional y por única vez, nueva fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, la del día 19 de marzo de 2019; para la presentación del informe individual la del día 06 de mayo de 2019 y la del informe general el día 25 de junio de 2019. Fijase la fecha de realización de la audiencia informativa para el día 14 de febrero de 2020- a las 10 horas y el fin del periodo de exclusividad el día 21 de febrero de 2020. Siendo la Sindicatura, a cargo del CPN OSCAR LEONARDO EPSTEIN, con domicilio legal en calle MONTEVIDEO 1889 de Rosario y siendo el horario de atención al público de lunes a viernes de 10 a 12hs y de 14 a 18hs. Insértese y hágase saber por medio de edictos de ley. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 165 380772 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, en los caratulados: GARGICEVICH GUSTAVO ANGEL s/Quiebra CUIJ 21-00764162-9, se ha resuelto fijar el día 19 de marzo de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico. 2) Fijar para la presentación del Informe Individual el día 6 de mayo de 2019 y para la presentación del Informe General el día 18 de junio de 2019. Siendo la Sindicatura a cargo de la CPN Sandra Mariel Ganem, con domicilio legal en calle Callao 826 de Rosario y siendo el horario de atención al público los días hábiles de 14:00 a 20:00 hs. Insértese y hágase saber por medio de edictos de ley. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 380770 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: VERNASCHI RUBÉN HERALDO c/IBARLUCEA Y QUIRNO MARÍA - SUC Y OTROS s/Escrituración Expte. Nro. 21-00799471-8 se hace saber a que se ha dictado el siguiente decreto: “Rosario, 17 de Diciembre de 2018: Cargo 19476: Atento a lo informado por el RPU cítese a los herederos de la Sra. Maria Victoria de Ibarlucea y Quimo de Cancel (LC 3.396.468) por edictos que deberán publicarse tanto en la ciudad de Rosario como en Capital Federal (ultimo domicilio de la causante”. Firmado: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) - Dra. Julieta Carmina Becerra (Secretaria en suplencia). Secretaría, 28 de Diciembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 380808 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, en autos: BECCARIA MIRIAN ESTHER c/MB SRL s/Ordinario” Expte. 1210/2012, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: “Rosario, 27 de Octubre de 2016: Asistiendo razón al recurrente se revoca el decreto de fs 36 y en su lugar se provee: Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Firmado Dr. Alfredo Farias (Secretario) - Dr. Iván D Kvasina (Juez). Secretaría, 28 de Diciembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 380803 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: DJEHAMI ANA MARÍA c/HEVIA MARÍA y OTROS s/Escrituración” Expte. Nro. 772/2017 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: “Rosario 17 de Diciembre de 2018: Cítese a los herederos a estar a derecho por el termino y bajo los apercibimientos de ley. Atento lo normado por el art. 597 del CPCC SF publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja”. Firmado: Dr. Sergio A. González, Secretario – Silvia A. Cicuto Juez en suplencia. Secretaría, 28 de Diciembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 380801 Feb. 14 Feb. 18

El Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos Sánchez, “RUIZ RODOLFO ANTONIO c/EL ESPINILLO SAICFIM s/Prescripción adquisitiva” CUU: 21-01562000-2, se ha dictado sentencia N° 2311 de fecha 12 de Septiembre de 2018 que dispone: “Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción de usucapión promovida en autos respecto del inmueble descripto de la siguiente manera: inmueble situado en la ciudad de Granadero Baigorria, Lote 2 de la manzana 5 del plano N° 46164/66, Inscripto al Tomo 297 B, Folio 1185, N° 71133, ubicado en calle Chaco 215; las dimensiones de la parcela en cuestión son: 10,00 metros en su lado sur y 19,00 metros en su costado oeste,, 10,00 metros en su lado sur y 19,00 metros en su costado este. Los ángulos son todos de 90 grados sexagesimales. La superficie encerrada por el polígono es de 190,00 m2. Los arranques son los siguientes: 12,66 metros sobre calle Chaco contados a partir de calle Miguel de Cervantes Saavedra hacia el este y 94,66 metros sobre calle Chaco contados a partir de calle Dante Alighieri hacia el oeste. Declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo y por el término de veinte años, por parte de la actora con animus domini y desde la fecha establecida en los considerandos, a quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título respectivo. 2) Imponer las costas a la actora. 3) Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se acompañe avalúo fiscal del inmueble objeto de la litis correspondiente al año en curso. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez - Dra. Analía Suárez Mónaco y el auto N° 2415 de fecha 21 de Septiembre de 2018 que dispone “Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Aclarar que en todo momento en que se menciona a la parte actora se está haciendo referencia al Sr. Rodolfo Antonio Ruiz. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez - Dra. Analía Suárez Mónaco. Rosario, 05 de Febrero de 2019.

Dr. Agustín Crosio, secretario.

\$ 152 380850 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: "BARACCO CAROLINA c/ACURSO y FALZONE PEDRO FELIPE y Ot. s/Usucapión" Expte. Nro. 689/2017, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Para sorteo de abogado defensor de oficio, oportunamente líbrese despacho electrónico a la Excma. Cámara. Secretaría.

\$ 33 380779 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: "ROSALES CLAUDIA MARÍA c/ZONING SRL y Ot. s/Usucapión" Expte. Nro. 766/2016, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Para sorteo de abogado defensor de oficio, oportunamente líbrese despacho electrónico a la Excma. Cámara. Secretaría. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 380778 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: "MOLINA MIGUEL A. c/STOISA MARGARITA y Ot. S/Escrituración" Expte. Nro. 1430/2013, se ha declarado la rebeldía de Beatriz Mercedes Llera y los demás herederos de Blas María Gallo (cónyuge supérstite de la codemandada Lucrecia Elena Barraco Mármol), prosiguiendo el juicio sin su representación. Hágase saber que el defensor de oficio designado en autos (Dr. Carlos A Valls) deberá aceptar el cargo y asumir la defensa correspondiente a los mencionados supr. Secretaría, 28/12/2018. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 380777 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: "Alamino Norberto Domingo s/Usucapión" Expte. Nro. 676/2015, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Para sorteo de abogado defensor de oficio, oportunamente líbrese despacho electrónico a la Excma. Cámara. Secretaría. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 380776 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "FALON JAVIER JESÚS s/Solicitud propia quiebra" Expte. Nro. 868/2018 - CUIJ N° 21-02907686-0, por Resolución N° 3466 de fecha 27/12/18, se ha dispuesto declarar la quiebra de JAVIER JESÚS FALON, DNI N° 27.697.088, con domicilio en calle Jujuy 247 de la localidad de Roldan, Provincia de Santa Fe, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 380775 Feb. 14 Feb. 20

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, hace saber que en autos "Villalba José Arturo s/Solicitud de propia quiebra", CUIJ 21-02903144-1, por resolución N° 26 de fecha 4/2/19 se ha declarado la quiebra de José Arturo Villalba, DNI N° 28.158.107, con domicilio real en Av. Puccio 333 de la ciudad de Rosario; intimando a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del Síndico; intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs, entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad; prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Silvina Rubulotta, secretaria Subr..

S/C 380866 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "LAINOS, DANIEL CARLOS EDUARDO s/Solicitud propia quiebra", C.U.I.J. N° 21-02896967-5, se ha resuelto mediante auto n° 2489 de fecha 11 de diciembre de 2018: 1) Disponer procedan los acreedores a presentar al síndico Antonio Carlos G. Ordiz, con domicilio en calle Mendoza 2291 de Rosario en el horario de atención de Lunes a Viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 20 horas, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes dentro del plazo que comenzará el día 1 de febrero de 2019 y que vencerá el día 28 de febrero de 2019. 2) Fijar para la presentación de los informes individuales por parte de la sindicatura el día 17 de abril de 2019 y para la presentación del informe general el día 3 de junio de 2019. 3) Ordenar publicar los edictos de ley. Rosario, 5 de febrero de 2019. Dra. María José Casas (Secretaria).

S/C 380865 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "VALENTI LAURA CECILIA c/GALANTE

JOSÉ s/Usucapión”, CUIJ N° 21-00757401-8, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 07 de Diciembre de 2018: “Cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado José Galante y a los herederos de su cónyuge supérstite actualmente fallecida María Gangemi, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése al Registro de Procesos Universales para que informe si existe sucesión iniciada a nombre de la Sra. María Gangemi. Fdo. Elvira S. Sauan (Secretaria) y María A. Mondelli (Juez). Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario, 6 de Febrero de 2019. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 33 380795 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA FORTUNATO (DNI 3.542.197) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FORTUNATO, ELSA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N° 21-02907441-8). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 20 de diciembre de 2018.

\$ 45 380799 Feb. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELIAS ENRIQUE SAUAN (DNI 4.706.983) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: Sauan Elías Enrique s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02907873-1). Dra. María Verónica Lara, secretaria. Rosario, 6 de Diciembre de 2018.

\$ 45 380855 Feb. 14

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: RAÍZ BERTA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ: 21-01551069-9 se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de don ENRIQUE LUIS GRÜNSEID, DNI: 6.000.577, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley. Rosario, 04 de Febrero de 2019. Dr. Agustín Crosio, Secretario.

\$ 45 380852 Feb. 14 Feb. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: “VILLARREAL, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos” CUIJ: 21-02899097-6. Llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Miguel Angel Villarreal, DNI: 20.745.700 para que comparezcan a este Tribunal a hacer

valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 05 de Febrero de 2019. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 380851 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Evelyn Catalano (D.N.I. 30.175.670) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "CATALANO EVELYN s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-02907229-6). Dra. María Verónica Lara, Secretaría. Rosario, 04 de diciembre de 2018.

\$ 45 380848 Feb. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Atilio Edgardo Roldan (LE 6.019.690) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ROLDAN ATILIO EDGARDO s/Sucesorio (Expte. N° 21-02908855-9). Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 20 de Diciembre de 2018. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 380798 Feb. 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VOLTA, ZULMA MIRIAM, D.N.I. 5.984.396 publicándose edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: "VOLTA, ZULMA MIRIAM s/Declaratoria de herederos " CUIJ N° 21-02903472-6 - Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario, 6 de Febrero de 2019.

\$ 45 380796 Feb. 14 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CUOCO, ESTEBAN HÉCTOR, D.N.I. 12.520.731 publicándose edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: "CUOCO, ESTEBAN HÉCTOR s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02894115-0 Dra. Elvira S.

Sauan (Secretaria). Rosario, 6 de Febrero de 2019. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 380797 Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ROBERTO SANTULIANA (D.N.I. 5.522.971) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "Santuliana Ricardo Roberto s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-02906449-8). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 13 de diciembre de 2018.

\$ 45 380834 Feb. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: MONTERUBBIANESI GINA s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-01560747-2) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de GINA MONTERUBBIANESI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 07/02/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 380868 Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don SERGIO RAMÓN VALDEZ, titular de DNI N° 16.770,995, por el término de diez días; para que comparezcan por ante este Tribunal á hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Febrero de 2018. Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 45 380780 Feb. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PEDRO JULIO BARONIO (D.N.I. 6.179.818) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BARONIO, PEDRO JULIO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-02908000-0). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 11 de Diciembre de 2018.

\$ 45 380869 Feb. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pablo Francisco Poli (DNI 10.987.772) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "Poli Pablo Francisco s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 21-02908143-0). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 12 de Diciembre de 2018. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 380783 Feb. 14

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Silvia Graciela Morbelli (DNI 12.720.463) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "MORBELLI, SILVIA GRACIELA s/Sucesorio" (CUJ No 21-02907819-7). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 3 de diciembre de 2018.

\$ 45 380781 Feb. 14

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que lo acrediten en 30 días, de don OSVALDO NICOLÁS FERRO, DNI N° 6.058.841, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 17 de Diciembre de 2018. Dra. Silvina L. Rubulotta (Secretaria).

\$ 45 380814 Feb. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO YANOS (DNI 11.448.503) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "Yanos Roberto s/Sucesorio" (Expte. N° 21-02907674-7). Dra. María Verónica Lara, secretaria. Rosario, 6 de febrero de 2019.

\$ 45 380832 Feb. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a.

Nominación de Rosario Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de MIGUEL LEOPOLDO ROJKIN (DNI 5.891.843) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Diciembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 380818 Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN ELENA PELLEGRINI (DNI 2.083.458) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 05 de Febrero de 2019. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 380817 Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAMÓN FEDERICO FEBRE (LE 5.938.076) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Diciembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 380816 Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ EUSEBIO MARRO (LE 2.169.138) para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Diciembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 380815 Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELENA MONDUZZI (DNI 5.824.120) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 05 de Febrero de 2019. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 380813 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los caratulados: SOSA MAMA MARGARITA s/Declaratoria de herederos", Expte. CUIJ 21-02880987-2 año 2017 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doria MARÍA MARGARITA SOSA - L.C. 5.548.404, a fin de que hagan valer sus derechos ante éste Tribunal dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales. Rosario, 6 de Febrero de 2019. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 380812 Feb. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIANA MARICEL BARRIONUEVO (DNI 26.606.150) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 380810 Feb. 14 Feb. 18

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (E/S), en los autos caratulados: BAFFONI DOMINGA y TROSSERO HERLE BLAS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1519 /2018, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGA BAFFONI y HERLE BLAS TROSSERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FIRMAT, 4 de Febrero de 2019. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 90 380854 Feb. 14 Feb. 15

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez), y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Cecilia Ramajo, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados RAMAJO, CECILIA s/Sucesión; Expte. Nº 416/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 5 de Diciembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 377686 Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, Jueza, Dra. Melisa Vanina Peretti, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Muzzolon Víctor Hugo, d.n.i 14.001.178 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Rosario, 7 de Febrero del 2019.

\$ 45 380794 Feb. 14

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Ballerini Analía Isabel a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados "BALLERINI ANALIA

ISABEL s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 909/18 - Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación. Villa Constitución, 4 de Diciembre de 2018. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 380806 Feb. 14 Feb. 27

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en autos: "CARDOSO, OSVALDO OSCAR s/Sucesorio, Expte. Nº 959/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARDOSO, OSVALDO OSCAR, para que en el término de treinta días comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos. Rufino, 19 de diciembre de 2018. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 380863 Feb. 14 Feb. 18

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COEMRCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de la localidad de Melincué, se llama y emplaza al Sr. AYUNTA CRISTIAN ALBERTO, D.N.I. Nº 28.535.599, para que en el término de ley comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Autos: "TARJETA NARANJA S.A. c/AYUNTA, CRISTIAN s/Juicio Ejecutivo" (Expte. Nº 1495/15). Se transcribe a continuación el decreto que ordena la presente medida en su parte pertinente y el emplazamiento correspondiente: Melincué, 04 SET 2018. Agréguese las constancias acompañadas. Atento el informe que antecede decláranse rebelde al demandado debiendo continuar el juicio sin su representación. (Expte. nº 1495-15). Fdo.: Dra. Ma. Celeste Rosso - Jueza, en suplencia - Dra. Luciana P. Parenti - Secretaría. Melincué, 25 de Octubre de 2018.

\$ 45 380829 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de don Adriana del Rosario Balbí, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "BALBI ADRIANA DEL ROSARIO s/Sucesión" (Expte. N° 1453/2018). Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante) Dra. Luciana Parenti (Secretaria). Melincué, 20 de Diciembre de 2018. Dra. Parenti, Secretaria.

\$ 45 380840 Feb. 14 Feb. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, y Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE c/PONCE NANCY s/Demanda Ordinaria" Expte. N° 429/2017 en trámite por ante este mismo Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 01 de Junio de 2017. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en copia certificada acompaña. Resérvese sobre con documental en Secretaría. Agréguese la documentación que en fotocopia se acompaña, haciéndosele saber al letrado que deberá cumplimentar con lo normado por el art. 35 del CPCC.- Por iniciada la presente acción de Demanda Ordinaria.- Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Bajo la fianza ofrecida la que deberá aceptarse se constituirá en acta por ante el Actuario con acreditación de solvencia, decretese la inhibición general de bienes de la demandada suficiente a cubrir la suma reclamada con más la de \$ 10.264,43.- estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose a tales fines al Registro General de la Propiedad de Rosario y al Registro de la Propiedad Automotor nº 2 de Venado Tuerto. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo. Ma. Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 33 380881 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de

la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, y Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE c/PAEZ IVAN DARÍO s/Demanda Ordinaria" Expte CUIJ Nº 21-24435441-3, en trámite por ante este mismo Juzgado, se cita al Sr. Iván Darío Paez a concurrir a la audiencia confesional fijada el día 20 de Febrero de 2019 a las 8:00 hs. Se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 21 de Diciembre de 2018. Fíjase nueva fecha de audiencia confesional para el día 20 de Febrero de 2019 a las 08:00 hs. Notifíquese. Fdo. Ma. Celeste Rosso, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 33 380882 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Vicente Militello, se llama y emplaza al Sr. Barreto, Néstor Alfredo, D.N.I. Nº 23.577.222, para que en el término de ley comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Autos; "CREDIL S.R.L. c/BARRETO, NÉSTOR ALFREDO s/Demanda Ejecutiva" (CUIJ: 21-16800992-2). Se transcribe a continuación el decreto que ordena la presente medida en su parte pertinente y el emplazamiento correspondiente. "Nº 3051, Venado Tuerto, 23 OCT 2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar la nulidad de todo lo actuado a partir decreto obrante fs. 43 de fecha 13 de abril de 2018.- 2) Disponer que atento el informe verbal por Secretaria, que taparte emplazada no ha comparecido a esta a Derecho, decláresela rebelde. Siga el proceso sin darle representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Notifíquese por cédula. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dr. Vicente Militello - Juez. Violeta L. Martinelli - Secretaria. Venado Tuerto, 5 de Diciembre de 2018. Dra. Martinelli, Secretaria.

\$ 45 380830 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Vicente Militello, se llama y emplaza al Sr. Coz, Oscar Osvaldo D.N.I. Nº 37.814.832, para que en el término de ley comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Autos: "CREDIL S.R.L. c/COZ, OSCAR OSVALDO s/Demanda Ejecutiva" (Expte. No 1.248/2.015 - CUIJ: 21-16800005-4). Se transcribe a continuación el decreto que ordena la presente medida en su parte pertinente y el emplazamiento correspondiente. "Nº 3045. Venado Tuerto, 22 OCT 2018.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO:... Mandar llevar adelante la ejecución, promovida por la actora, contra el demandado Sr. Coz, Oscar Osvaldo, DNI 37.814.832, hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado en la suma de pesos DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$2.688.-) con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber.

Fdo. Dr. Vicente Militello - Juez - Dra. Violeta L. Martinelli - Secretaria.

\$ 45 380828 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria del Dr. Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Ramona Victorina Barbientos, D.N.I. 4.098.973, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, de 2018. BARRIENTOS, RAMONA VICTORINA s/Juicio Sucesorio”, Expte. Nro. 879/2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 380867 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del suscripto, dentro de los autos caratulados: “CAMELLA. ARNALDO JORGE s/Sucesión” (Expte. Nº 765/2018) (CUIJ: 21-24478805-7, se llama a herederos, acreedores y legatarios de Arnaldo Jorge Camella - DNI. Nº M6.080.475, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2018. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 380862 Feb. 14 Feb. 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, con asiento en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: QUEVEDO EPIFANIO VERA EUSEBIA s/Declaratoria de herederos, Expte Nº 645/2018, cita y emplaza a herederos de Quevedo Epifanio, LE: 3.199.834, fallecido el 12/6/1994 y Vera Eusebia DNI: 1.108.107 fallecida el 9/6/1989 vecinos de la localidad de Sancti Spiritu, en los términos del art. 592 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe. Venado Tuerto, 30 de Octubre de 2018. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 380837 Feb. 14
